

ACCION COLECTIVA EN LA GESTIÓN
DEL AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Elisa Pagliari Centeno
Elsy V. González de Hernández

Resumen

La gestión del agua y el saneamiento ambiental conforman realidades que se entretujan conformando un panorama complejo que fue abordado mediante una investigación documental, hermenéutica, que tuvo como propósito interpretar la acción colectiva en la gestión del agua y saneamiento ambiental desde la visión de desarrollo, equidad y sostenibilidad de la ciudadanía. Se concluye que se requiere alcanzar la necesaria cohesión social que transforme las acciones individuales y colectivas que afiance una cultura de convivencia y desarrollo comunitario, que permita la satisfacción de las necesidades de la comunidad, tales como el abastecimiento del agua potable y el saneamiento ambiental. Palabras clave: Agua, Ciudadanía, Desarrollo, Gestión, Saneamiento.

Palabras clave:

COLLECTIVE ACTION IN THE MANAGEMENT OF WATER AND SANITATION

Abstract

Water management and environmental sanitation conform realities that interweave forming a complex panorama that was approached through a documentary, hermeneutical investigation, which had the purpose of interpreting collective action in water management and environmental sanitation from the perspective of development, equity and sustainability of citizenship. It is concluded that it is necessary to achieve the necessary social cohesion that transforms the individual and collective actions that strengthen a culture of coexistence and community development, which allows the satisfaction of the needs of the community, such as the supply of drinking water and environmental sanitation. Keywords: Water, Citizenship, Development, Management, Sanitation.

Introducción

Uno de los pasos esenciales y más difíciles de un proceso de desarrollo es la generación de acuerdos entre los actores locales, que permitan encauzar las energías y recursos tras fines comunes. En el país el desarrollo humano coloca en el centro de las cosmovisiones a la participación comunitaria, proceso colectivo destinado a alcanzar mejoras en las condiciones de los habitantes y procurar con ello mejor calidad de vida.

Según Moreno (2004) la participación implica un proceso mutuo de transformación en la medida en que la persona al mismo tiempo que trasforma, se ve transformada por la realidad en la que participa, implica espacios y estructuras que van desde los encuentros informales hasta los plenamente constituidos y legalizados.

En este espacio de la participación comunitaria, la prestación de los distintos servicios y la satisfacción de necesidades son elementos que al evaluarse deben integrar tanto la posición o criterio de quien la recibe, como de quien la presta, con el fin de mantener una equilibrada y compartida concepción sobre el asunto. Hoy en día, las tendencias integracionistas, han ido un poco más allá, incorporando dentro de los procesos de gestión y administración a distintos actores sociales, permitiendo una mejora sustancial en la relación satisfacción y prestación de servicios.

De allí, la importancia del manejo consciente de las características y particularidades del escenario de esa prestación, las variantes operativas y funcionales, los deseos, necesidades posturas y perspectivas de los sujetos involucrados en una relación que va más allá de la mera asistencia de un bien, constituyéndose en una iniciativa de intervención hacia mejores niveles de vida.

En este contexto, se distingue como válido el dilucidar esquemas altamente efectivos de gestión en los que los actores sociales o comunitarios articulen y se posicionen de los argumentos y mecanismos necesarios que los conduzcan a asumir competencias, hasta ahora no exploradas en torno a los servicios, su prestación y procedimientos administrativos.

En el estado Yaracuy, se observan tendencias positivas de integración y gestión comunitaria en torno a los servicios de agua potable y saneamiento ambiental, principalmente a nivel de mesas técnicas de agua. Éstas constituyen experiencias significativas en el escenario de un estilo favorable y cambiante distinto a la tradicional forma de gestionar este servicio incidiendo en un cambio sustancial de las realidades que hoy día se tienen sobre este aspecto.

Sin embargo, en las zonas rurales, se destacan deficiencias en la relación prestación-satisfacción del servicio agua potable y saneamiento, sustentado, entre otros, por carencias presupuestarias y de inversión, bajo nivel de participación y cogestión de la ciudadanía, debilitando el entorno de producción y satisfacción de tales servicios a la comunidad.

En razón de este esencial cometido, el artículo pone el foco de atención en la legitimación de la participación comunitaria como parte de un movimiento más general de replanteamiento en la gerencia emergente, al construir un espacio de reflexión sobre las posibilidades ciertas de la intervención ciudadana, identificando sus agendas de participación. En tal sentido, un estudio documental hermenéutica plantea la reconfiguración emergente para la acción colectiva en sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento en zonas rurales. Se estructura en cuatro partes: desarrollo y ciudadanía; complementariedad equidad e integración social; gestión colectiva y sustentable de los servicios de agua y saneamiento ambiental, así como conclusiones

Desarrollo y ciudadanía

La reflexión sobre la desigualdad social, forma parte de una antiquísima tradición que vincula la filosofía, la política y la sociología. En todo caso, es el eje de las teorías de estratificación y de clases sociales, organización de la sociedad, que a su vez está relacionada con el acceso, manejo y distribución de los recursos tangibles y no tangibles de la sociedad, tales como propiedad, ingresos, empleo, reconocimiento, sentido de pertenencia, acceso a esferas de toma de decisión, entre otras.

La desigualdad, o diferencias sociales para algunos autores, ha sido objeto de definiciones y mediciones cuantitativas cuya finalidad es ubicar a personas o grupos dentro de escalas estadísticas ordinales con respecto a determinados atributos o dimensiones, siendo los más usados los criterios de clase, status y poder, propuestos por Max Weber.

En la teoría del desarrollo se privilegió inicialmente la medición de la desigualdad a partir de la distribución de ingresos y por contrapartida se tomó como medida de avance el crecimiento del PIB, desde estos parámetros se posibilitó también medir el cambio social lo cual condujo, posteriormente a la diferenciación entre países desarrollados de subdesarrollados, donde la

pobreza, inscrita en una larga tradición de pensamiento teológico, filosófico y político, se constituye en tema privilegiado de análisis y propuesta en dichas teorías del desarrollo.

Actualmente, el estudio la pobreza requiere dar un paso más sobre lo avanzado en sus connotaciones y mediciones, por cuanto tiene según Plaza (2015) elementos objetivos: la organización de la sociedad y la determinación de oportunidades y accesos a los recursos culturales (las valoraciones de lo aceptable y deseable) y subjetivos (las percepciones individuales de privación o satisfacción) que ameritan su ubicación dentro de una estrategia de desarrollo global, que vincule las políticas sociales con las económicas, y los niveles de acción macro con los micro, entre otros aspectos

La participación comunitaria en la gestión del agua y del saneamiento en zonas rurales exige de cara a la equidad, el desarrollo y la ciudadanía una acción colectiva que considere, por una parte, la reflexión sobre la pobreza de las zonas rurales y por la otra, la consideración del cambio social a merced de mejores condiciones de vida, de salud, gracia a la presencia permanente del recurso hídrico y de instalaciones de saneamiento ambiental.

La equidad, por su parte, requiere que la sociedad desarrolle sistemas de protección y promoción de oportunidades dirigidas hacia la calidad de vida en aquellos aspectos que las propias comunidades consideran de valor social, lo cual permite a todos los ciudadanos ser partícipes de los beneficios y sobre todo, actores del desarrollo.

Sobre ello, Ibáñez (2008) señala que la política social debe orientarse con sentido integrador a través de instituciones cuyas directrices respondan a los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia sin embargo su aplicación depende de la relevancia en el marco de las aspiraciones sociales, del desarrollo alcanzado y de los propósitos de las reformas que se aspiran en la población.

En atención a este designio de desarrollo a través de las políticas sociales, la universalidad no exime de la necesidad de ejercer determinados grados de selectividad, no puede extenderse hasta niveles de protección que no sean financieros. Los grados de solidaridad deben ser acordes con las exigencias de integración social y con la estructura de la distribución del ingreso y la eficiencia no puede leerse sólo en los términos del ámbito microeconómico. Debe entenderse como la capacidad para maximizar los objetivos sociales con recursos escasos, independientemente del grado y tipo de participación privada.

El Estado mantiene responsabilidades indelegables, que tienen por finalidad garantizar los derechos de la población y evitar que los proveedores privados, de cualquier índole, concentren la oferta de sus recursos en grupos sociales de mayores ingresos o de menores riesgos. Bajo esta perspectiva omniabarcante, la política social tiene una responsabilidad principal con los sectores pobres de la población. A la luz de esta consideración, la superación de la pobreza constituye un reto ético y político.

La experiencia enseña que los programas más apropiados para ello son aquellos de carácter integral y multidimensional, de larga duración, centrados en romper los canales de reproducción intergeneracional de la pobreza en los hogares estructuralmente afectados por esta, sin dejar de lado otros dedicados a enfrentar problemas temporales, fruto de condiciones económicas o naturales de carácter transitorio.

En este propósito no hay duda, la educación tiene un lugar central, su impronta permite incidir simultáneamente en la equidad, el desarrollo y la ciudadanía. Exige, por tanto, la máxima prioridad en la política social y en la asignación del gasto público, orientada hacia una mayor continuidad dentro del sistema educacional y hacia mejoras sustanciales en la calidad de la oferta educativa. Las políticas nacionales deben desarrollar esquemas diversos, que combinen acciones sobre los ambientes familiares y comunitarios donde se forman los niños antes de llegar a la escuela, es un poderoso bien para ir formando en la población la concepción de ciudadanía.

En planteamiento orientado por Cunill (2007) se concibe la ciudadanía, como la titularidad de derechos, suele visualizarse en términos de exigibilidad y no de participación. En este sentido, se entiende que el ciudadano recibe de parte del Estado el apoyo que le permite ejercer derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; en consecuencia, tiene también el derecho de reclamar al Estado por la falta de éstos o la coacción que le impide gozar plenamente de su libertad.

Sin desmerecer la vigencia de este concepto de ciudadanía, es importante incorporar la tradición republicana, según la cual el ejercicio ciudadano se centra en el compromiso activo de las personas con el destino de la sociedad. No obstante, para construir sociedades más participativas y solidarias no basta un Estado garante de derechos. Al respecto, Font (2001) señala que es igualmente necesario contar con actores sociales preocupados por los diversos aspectos del desarrollo y por la ampliación de espacios deliberativos en los que se pueda concretar acuerdos y tomar decisiones que incidan en la vida comunitaria.

En relación a ello es importante resaltar que más ciudadanía significa, más sociedad, una comunidad de personas que no se restringen a sus actividades privadas, sino que además concurren en el espacio y el debate públicos para participar en proyectos y en decisiones compartidas, como por ejemplo la gestión del agua potable y el saneamiento ambiental.

Según este concepto, agrega el autor, el ciudadano no es sólo receptor de prestaciones que responden a la titularidad de derechos. También se interesa por los asuntos públicos y participa en múltiples instancias comunitarias y sociales en procura de su bienestar. Seguido por esta premisa de vida forma parte de proyectos colectivos y de iniciativas en que otros ciudadanos también concurren y se involucra en la gestión de satisfactores y en las redes de apoyo mutuo.

Es ciudadano al ejercer el legítimo derecho de presentar sus demandas y también como beneficiario de la acción pública del Estado; pero lo es también al interesarse en los problemas locales, regionales, nacionales y globales, asimismo al fortalecer las redes sociales de su entorno comunitario.

Desde esta configuración integral, la ciudadanía implica un compromiso recíproco entre el poder público y los individuos. El primero debe respetar la autonomía individual, permitir y promover la participación en la política y brindar, en la medida que el desarrollo lo posibilite, oportunidades de bienestar social y productivas. Los segundos deben ejercer su capacidad de presión para que el Estado cumpla los compromisos recién indicados, pero a la vez deben contribuir con su participación en el ámbito público, haciendo aportes para enriquecerlo.

En esta visión general, la promoción de la ciudadanía significa, en primer término, el desarrollo de la ciudadanía civil, entendida básicamente como el respeto a la autonomía de las personas. En segundo lugar, significa el desarrollo de la ciudadanía política, es decir, la extensión de la gama de agentes de la sociedad que participan en los procesos deliberantes y decisorios. En tercer lugar, la promoción de la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales, dentro de los límites de las posibilidades de cada sociedad.

Se plantea también que, en las sociedades de la información y la comunicación de la actualidad, es también básico la capacidad de los ciudadanos de disponer de los conocimientos y bienes necesarios para participar como actores en los flujos de información, en la circulación de conocimientos y en el diálogo mediático con la finalidad de adaptarse a nuevos procesos de gestión y organización.

Una adecuada gobernabilidad socioeconómica exige asimismo acciones gubernamentales de alta calidad y mecanismos apropiados de evaluación de la gestión pública y de rendición de cuentas. El desarrollo de ambos parámetros está asociado al establecimiento de mecanismos institucionales para determinar los objetivos específicos de cada área de la gestión pública, los estándares que debe cumplir y los indicadores que deben ser utilizados para evaluarla.

La calidad de la gestión pública es esencial para mantener su legitimidad frente a una ciudadanía cada vez más exigente y menos propensa a tolerar procedimientos administrativos poco transparentes, que crea oportunidades de corrupción y despilfarro.

Por otra parte, cabe anotar que el fortalecimiento de la ciudadanía como participación efectiva de los actores sociales en los asuntos públicos es esencial para enfrentar el deterioro de la cohesión social. En efecto, todas las sociedades de la región vienen experimentando, con mayor o menor intensidad, una pérdida de sentido de pertenencia de las personas a la sociedad, de identidad con propósitos colectivos y de desarrollo de lazos de solidaridad.

La explosión de violencia en muchos países por distintas razones, expresa Stelling (2019) ha impuesto la lógica de la violencia, la muerte y el exterminio del otro en tanto salida salvacionista para el país y la crisis; con absoluto desprecio

a los efectos sobre la población civil y el destino de los recursos naturales. Se anhela la intervención extranjera con sus consecuencias que serían dramáticas para la población. La sensación de debilitamiento de las redes de protección social tradicionales, la familia, la comunidad, la iglesia, se ha sumado al debilitamiento de las propias redes de protección social del Estado.

Esta pérdida de capital social y no sólo los problemas de corrupción y de ineficacia de la seguridad y la justicia, está, sin duda, relacionado con el cuestionamiento de la legitimidad política que afecta crecientemente a los sistemas democráticos de la región. Ciertamente, el quiebre de la cohesión social constituye un problema aún más grave en el país.

Los elevados niveles de pobreza, desigualdad y falta de empleo de calidad representan deficiencias que influyen negativamente en el bienestar económico y de equidad social, por tanto, constituyen una fuente de inestabilidad y fragmentación social, de frustración de las reformas económicas y de los desarrollos constitucionales y legislativos.

Este hecho destaca la importancia de fomentar los lazos de convivencia, desde el Estado o desde la propia sociedad civil. Significa, como se ha señalado en esta exposición, que lo público debe ser visualizado como el espacio de los intereses colectivos más que como lo estatal.

Se trata, de alcanzar una participación más activa de todos los sectores sociales en las instituciones políticas democráticas, pero también de desarrollar múltiples mecanismos propios de la sociedad civil que fortalezcan las relaciones de solidaridad y responsabilidad social, tanto al interior de los grupos, como entre ellos y que permitan, ante todo, afianzar una cultura de convivencia y desarrollo colectivo, basada en la tolerancia frente a la diferencia y en la solución negociada de los conflictos.

Esto debe ser así porque actualmente la ciudadanía se inserta en un mundo global en el cual se descubre una complejidad cada vez mayor y en el que se plantean enormes retos sociales y ecológicos; un gran número de variables influyen de forma constante y determinante sobre la humanidad siendo, frecuentemente, desconocidas y no controladas por las personas. En este marco, surgen sentimientos caracterizados por la incertidumbre, el miedo y también el odio ante el presente y el futuro, en contraparte, la pasividad parece instalarse en muchos sectores sociales.

Sin embargo, para superar y avanzar en la mayoría de los retos planteados se requiere una visión creativa y activa de la vida. Es necesario y puede decirse urgente, que la ciudadanía vea el sistema de vida en el que está inmersa como un proceso en el que se puede intervenir para transformarlo, tanto a nivel individual como colectivo. Adquirir conciencia de que el futuro no está predeterminado y que en el juego de la vida, el azar y la incertidumbre, precisa De Sousa (2010) tienen un papel, pero la humanidad debe jugar el suyo.

En este sentido, la ciudadanía implica una ampliación del espacio público frente a la fuerza centrífuga que hoy se presenta en el país, de manera de crear más sociedad, una conciencia más difundida sobre las responsabilidades de los individuos y los grupos respecto del conjunto de la organización social en la creación de espacios de deliberación y formación de acuerdos entre ciudadanos con miras a la consolidación de bienes de valor social entre los cuales está suscrito la participación comunitaria en la gestión del agua y el saneamiento.

Sobre este aspecto, autores como Manzanilla (2005) y Cunill (1991) han expresado que la participación como forma de expresión comunitaria tiene una larga historia, es una de las innovaciones más importantes en el marco democrático, sino también una perspectiva de organización de la sociedad que amplía el espacio de intervención en las políticas públicas y de ser actor principal de las soluciones de las demandas comunitarias, cuando se organiza, identifica necesidades, emprende proyectos, gestiona recursos para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Al respecto, Manzanilla (ob. cit.) considera que la participación ciudadana es aquella en la cual la persona, el ciudadano de manera individual y a través del mecanismo del voto, toma parte en la escogencia de las autoridades públicas o elige a sus representantes a organismos legislativos del orden nacional, regional o local.

Mientras que la participación comunitaria hace referencia a procesos de organización, movilización, a través de los cuales se busca ser protagonista o sujeto de su propio desarrollo. En la visión global de la acción colectiva para gestionar el agua y el saneamiento, la equidad, desarrollo y ciudadanía se resignifican, homogeneizándose, ambos términos en la integración social hacia la consecución de mejores estándares de calidad de vida.

Es decir, se traduce en la participación del ciudadano en política, en la posibilidad de intervenir en el gobierno o en alcanzar el poder y la posibilidad que tiene la comunidad de ser actor principal de sus soluciones cuando se organiza, identifica sus necesidades, emprende proyectos, gestiona recursos para el mejoramiento de sus condiciones de vida. En ambos casos cuentan con los espacios legales para hacerlo.

Sin embargo, Velásquez (1997) considera que con la participación ciudadana los individuos y las organizaciones sociales generan iniciativas, fiscalizan la acción pública, acuerdan con el gobierno estrategias de acción, programas y proyectos para la solución de obras de sus propias necesidades, intervienen en la solución de sus propias necesidades y eligen las autoridades locales y sus representantes en las instancias de participación. Esta postura muestra una combinación de los conceptos participación ciudadana y comunitaria.

Este ejercicio de la ciudadanía en Venezuela, es planteado por Gómez (2008) como una estrecha relación con la capacidad para ejercer la participación ciudadana. Afirma que las nuevas formas de participación y su relación con sociedad, transforman los medios tradicionales de participación en el país, mejorando los índices de pobreza, en consecuencia, de desarrollo y de equidad.

De acuerdo a estos planteamientos la participación ciudadana en el ámbito de los asuntos de interés público como lo es la gestión del agua potable y el saneamiento en zonas rurales, se puede distinguir el grado de influencia que tienen los usuarios o la comunidad sobre las políticas públicas y su administración, la cual puede ir desde una activa participación en la toma de decisiones, hasta la acción no deliberativa ni decisoria de participar en políticas y programas cuyos canales y modalidades están predefinidos.

Se deja poco espacio para proposiciones y ajustes por parte de los usuarios, con todo es necesario enfatizar que las acciones colectivas en pro de mejoras ciudadanas tienen impacto cuantitativo y cualitativo en los esquemas poblacionales de equidad, desarrollo y ciudadanía.

Complementariedad equidad e integración social

En el mundo la diversidad hace posible la vida, la naturaleza generó la variabilidad y con esta la evolución y en la sociedad es fuente de riqueza cultural y motor de cambio, ello dio origen a la connotación de igualdad. Sin embargo, frente a la extendida idea de igualdad como principio sobre el que deben establecerse las acciones individuales y colectivas, desde el paradigma de la complejidad, se propugnan el de equidad que se manifiesta divergente al de igualdad.

La equidad se entiende íntimamente asociada al concepto de justicia. Parte del profundo convencimiento de que no existe una mayor injusticia que tratar como igual lo que es diverso. La equidad orienta una acción que, sin caer en el relativismo cultural, asume el respeto a la vida en todas sus manifestaciones.

Desde esta óptica se entiende que cada individuo comparte el mundo con los demás y ello está intrínsecamente unido a la aceptación de la alteridad y la pluralidad. La apuesta por la equidad comporta la necesidad del auto-conocimiento y la autoaceptación de los individuos y de las colectividades, así como el conocimiento y la aceptación de los demás.

En un marco de equidad e integración social en la gestión del agua potable y el saneamiento ambiental, la política social debe influir sobre las personas con el fin de facilitar la convergencia entre sus intereses individuales y los intereses comunes de la sociedad; para ello, se debe basar en principios que constituyen los fundamentos éticos de una sociedad democrática, vale decir, la universalidad y la solidaridad, sin dejar de lado la eficiencia, que constituye un principio económico básico e imprescindible. Así, el contenido y la organización de la política social expresarán la manera en que se conciba y se aplique la equidad.

La búsqueda simultánea y constante de estos tres principios puede entrar en conflicto cuando se pretende incorporar alguno de estos en forma separada de los otros. Su aplicación debe estar presente en los diferentes momentos y mecanismos de la política y fundamentalmente cuando se trata de gestionar colectivamente los servicios de agua y saneamiento, a saber, el diseño, el financiamiento, el acceso, provisión, y las formas de garantizarlos.

De esta manera, la política social no es el resultado de entusiastas planteamientos voluntaristas, por el contrario, es la expresión fundamental de los propósitos de la sociedad y de las posibilidades económicas para alcanzarlos, que obviamente son realidades inseparables. Para que la política social sea tanto un asunto de principios como de prioridades y de gestión, es preciso discutir y establecer públicamente en el seno de la comunidad los logros deseables y alcanzables.

Ciertos temas, como el acceso progresivo a la protección social en determinado período, la definición de los contenidos de la protección universal o selectiva, la relación con los recursos disponibles y la organización institucional (reglas y entidades), deben figurar en la agenda política, con el fin de alcanzar los consensos necesarios en torno de lo que es deseable, necesario y posible.

Bajo la óptica planteada, la política social debe concebirse dentro de las posibilidades del desarrollo económico, en tanto los beneficios sociales, para que sean reales, tienen un costo que debe financiarse adecuadamente. De allí la necesidad de encontrar los equilibrios políticos, sociales y económicos que permitan obtener la mejor protección social en un marco de equidad y desarrollo de modo que fortalezca la integración social con el propósito de estimular a los residentes a participar en la toma de decisiones. Se utilizan las visitas y reuniones como método de movilización comunitaria.

Gestión colectiva y sustentable de los servicios de agua y saneamiento ambiental

Por mucho tiempo se había considerado que el agua era un recurso infinito; sin embargo, en las últimas décadas se comenzó a tener problemas en relación a su acceso por parte de diferentes grupos de usuarios. Esto puede atribuirse de modo genérico a las políticas de Estado relacionadas con su preservación y en la sociedad al mal manejo por parte de los responsables de administrarla, es por ello que surge el interés de conocer las posibilidades de la participación social en su gestión.

Por otro lado, es importante tener en consideración que, para poder ejecutar la participación social y ciudadana, se deben diseñar políticas públicas que posibiliten realmente dicha participación. Si no existen resultaría un tanto complicado formalizar la intervención de las comunidades.

Es innegable que la crisis del servicio de agua en las ciudades y aún más en las zonas rurales ha ido en aumento por diversas causas como el mal manejo por parte de los encargados de proveer este servicio, el aumento de actividades económicas donde se demandan grandes cantidades de agua, el aumento de la población, bajos niveles de recaudación que traen como consecuencia la falta de ingresos en los organismos proveedores para solventar los gastos que implica la provisión del servicio; la sobre-explotación de las fuentes abastecedoras, entre otras. Esto ha llevado a la búsqueda de nuevas alternativas para lograr un manejo más eficiente del agua, entre las que se ha contemplado la participación social.

Cuando se considera la participación comunitaria se debe pensar en aspectos relacionados con los derechos que tienen los ciudadanos de opinar con respecto a temas que los afecta de manera directa y este es el caso del agua, debido a que tiene diferentes implicaciones en la vida de la sociedad que van desde las sociales y económicas hasta las ambientales. Mirar el asunto desde esta perspectiva, requiere otro enfoque de desarrollo humano sostenible. El desarrollo es la promesa optimista de un mundo mejor para todos, a un desarrollo humano y sustentable.

Aquí lo humano, hace referencia a otro sistema de valores que dé más importancia a las riquezas no materiales y a la solidaridad, justo camino hacia una mayor responsabilidad de la humanidad para con el ambiente. Mientras que sustentable significa mejor; es decir que el desarrollo debe permitir alcanzar a todos unos niveles de vida más alto dándole mayor y mejor uso al agua. Entonces, el desarrollo humano sustentable debe entenderse en el sentido del desarrollo obtenido mediante el mejoramiento de la calidad de toda actividad humana.

Para conseguir una mejor calidad de vida, es menester mejorar los conocimientos, la formación de la ciudadanía, progresar en las esferas de las ciencias sociales, de las ciencias humanas y la tecnología. Estos conocimientos deben integrarse en la praxis de ámbito nacional y local con respecto al agua y al saneamiento ambiental.

Conclusiones

La equidad, desarrollo y participación en la gestión del agua y el saneamiento ambiental incluye aspectos esenciales que en conjunto proporcionan un espacio integrador de cómo la sociedad se ha colectivizado en la búsqueda de su bienestar, confluencia sistémica de interacción entre modos de actuación, haceres sociales y gubernamentales que adquiere entidad precisamente en la medida que tales partes se integran en la totalidad de gestión del sistema de agua potable y saneamiento ambiental.

Estas visiones sobre la gestión del agua, considerando a Bertalanffy (2001), constituyen elementos organizados en una estructura dinámica social que configuran el sistema y en el cual existen interrelaciones que posibilitan unas funciones y establecen su dinámica. Los factores externos ajenos al sistema y que pueden influenciarlo consideran su entorno, un concepto que conlleva el de frontera como delimitación imaginaria o real de si un elemento pertenece o no al éste.

De allí la consideración de la gestión del agua potable y el saneamiento como un fenómeno sistémico cuya complejidad técnico- social se traduce entonces en la gestión de la diversidad humana y desde este enfoque, la acción directiva de las hidrológicas se convierte en un ejercicio del diálogo entre sujetos portadores de diversas concepciones valorativas, enfoques, intereses y perspectivas, que solo podrá ser fructífero si se obra en el terreno común de la esperanza, de la justicia y de la solidaridad.

De lo anterior no sólo salta a la vista la importancia de integrar los aspectos conductuales y afectivos para permitir que los intereses individuales puedan convivir y ajustarse con los intereses organizacionales y sociales, sino también que la racionalidad estratégica, es decir los esfuerzos reflexivos y deliberativos deben enfocarse a la obtención de resultados deseados y esperados en la búsqueda de la equidad social y el desarrollo como resultante del ejercicio de la ciudadanía en la gestión del agua.

Referencias

Bertalanffy, L. (2001). Teoría General de los Sistemas. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.

Cunill, N. (1991). Participación ciudadana: Dilemas y perspectivas de los Estados Latinoamericanos. Venezuela: CLAD

Cunill, N. (2007). Repensando lo público a través de la Sociedad. Nueva de gestión pública y representación social. Venezuela: CLAD

De Sousa, B. (2010). Para descolonizar occidente. Más allá del pensamiento abismal. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.

Font, J. (2001). Ciudadanos y decisiones públicas. Barcelona: Ariel

Gómez, L. (2008). Ferias de Consumo Familiar de Barquisimeto. Caracas: Escuela de Gerencia Social.

Ibáñez, C. (2008). Participación comunitaria y diagnóstico de necesidades. Disponible: http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/11/17/107090

Consulta: 2019, febrero 13.

Manzanilla, O. (2005). Gerencia de la Participación Ciudadana. Una visión Integralista. Caracas: Principios.

Moreno, M (2004). La participación: alcances, significado y límites. En Participación, ámbito, retos y perspectivas. Caracas: CESAP

Morín, E. (2009). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.

Plaza, O. (2015). Equidad y desarrollo: aspectos conceptuales. Disponible: <http://repiica.iica.int/docs/B0542e/B0542e.pdf>. Consulta: 2019, Febrero 18.

Stelling, M. (2019). La paz o la guerra. Disponible: <https://www.panorama.com.ve/opinion/La-paz-o-la-guerra-por-Maryclen-Stelling-20190215-0106.html>. Consulta: 2019, Febrero 16.

Velásquez, F. (1997). Ciudad y Participación. Cali: Editorial Univalle.